El Consejero de Desarrollo Económico que suscribe, en relación a la pregunta parlamentaria **9-18/PES-00232** formulada por **Doña Arantxa Izurdiaga Osinaga**, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario E.H. Bildu-Nafarroa, sobre la resolución aprobada en el Parlamento el 16 de octubre que instaba al Gobierno de Navarra a impulsar un proceso de negociación real, transparente y basada en la buena fe entre la dirección de las empresas Tracasa y Tracasa Instrumental y los comités de ambas, por la presente tiene el honor de informar lo siguiente:

El Gobierno de Navarra considera que la actuación por parte de la Dirección de las sociedades Tracasa y Tracasa Instrumental ha estado impulsada en todo momento por una vocación de negociación real, transparente, conciliadora y de buena fe.

Muestra de ello es la implicación personal e interés por la buena marcha de las relaciones internas del Director Gerente y de la Responsable de Recursos Humanos en numerosas reuniones mantenidas en la presente legislatura con los comités de empresa.

Como resultado de esta implicación, se han producido avances objetivos a lo largo de 2017 y 2018 en materia de incremento de los días de jornada continua de verano, mayor flexibilidad de horarios, disponibilidad de mayor número de horas de asuntos propios no recuperables y de ajuste de calendario para disfrute personal.

Conviene no confundir buena fe con compartir o no un determinado planteamiento. Por muy buena fe que se tenga, es imposible que la Dirección pueda aceptar un planteamiento del comité si lo considera inasumible.

En cuanto a contactos con los Comités de Empresa de Tracasa y Tracasa Instrumental, el Gobierno de Navarra no ha mantenido ninguna reunión con ellos tras la aprobación de la citada resolución, puesto que recae en la Dirección de las respectivas sociedades mantener esa relación como parte habitual de su procedimiento interno, algo que ha ocurrido en numerosas ocasiones.

Sí podemos informar que el Consejero que suscribe ha venido manteniendo en los últimos meses una serie de reuniones con representantes sindicales de las sociedades públicas navarras, con el apoyo de la dirección de Recursos Humanos de CPEN, para tratar temas transversales al sector público empresarial. Hasta el momento, se han reunido en 5 ocasiones y las conversaciones seguirán abiertas durante los próximos meses.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de diciembre de 2018.

El Consejero de Desarrollo Económico: Manuel Ayerdi Olaizola